



Buenos Aires 28 de Diciembre de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 1390/2012**

**VISTO:**

La Resolución CM N° 1046/11, y,

**CONSIDERANDO:**

Que la agente Ivana Frías, LP 1670 se encuentra designada en la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Que la mencionada agente actualmente se encuentra adscripta a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme Resolución de Presidencia N° 320/12.

Que el Dr. Juan Manuel Olmos solicita el pase la agente Ivana Frías al Departamento de Enlace Parlamentario, manteniendo la categoría de revista.

Que en virtud de ello corresponde dejar sin efecto la adscripción de dicha agente a partir del 1° de enero de 2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

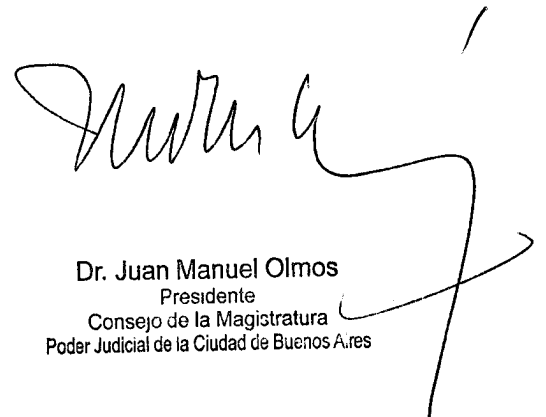
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Dejar sin efecto, a partir del 1° de enero de 2013, la adscripción de la agente Ivana Lorena Frías, LP 1670, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispuesta por Resolución de Presidencia N° 320/12.

Art. 2°: Disponer, a partir del 1° de enero de 2013, el pase de la agente Ivana Lorena Frías, LP 1670, al Departamento de Enlace Parlamentario, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Legislatura de la CABA, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1390/2012**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires